

Referente a la Metadona y otros Tratamientos con Drogas Sustitutivas

Este boletín fue escrito por la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales en 1996. Representa el punto de vista de la junta en el momento de escribirlo.

No todos llegamos a nuestra primera reunión de NA limpios. Algunos no estábamos seguros de que la recuperación fuera posible para nosotros y al principio asistimos a las reuniones todavía consumiendo. Otros llegamos a nuestras primeras reuniones bajo tratamiento con drogas sustitutivas como la metadona y nos asustaba la idea de la abstinencia.

Una de las primeras cosas que oímos en las reuniones es que NA es un programa de abstinencia completa y que «el único requisito para ser miembro es el deseo de dejar de consumir». Cuando algunos de nosotros oímos esas palabras es posible que pensáramos que no éramos bienvenidos en las reuniones de NA si no estábamos limpios. Sin embargo, los miembros de NA nos aseguraron que no era el caso y nos animaron a «seguir viniendo». Nos dijeron que al escuchar la experiencia, fortaleza y esperanza de otros adictos en recuperación, nosotros también podríamos liberarnos de la adicción activa si hacíamos lo que ellos habían hecho.

Sin embargo, muchos de nuestros miembros han expresado su preocupación en torno a las personas que están en tratamiento con drogas sustitutivas. Surgen preguntas referentes a si esas personas son realmente miembros, si pueden compartir o moderar en las reuniones, y si pueden asumir puestos de servicio a cualquier nivel. «¿Están limpios estos miembros?», se preguntan. «¿Puede uno realmente ser "miembro" si aún está consumiendo?»

Si contestamos primero a la pregunta más importante —la condición de miembro—, quizá podamos establecer un contexto desde donde abordar este tema. La Tercera Tradición dice que el único requisito para ser miembro de NA es el deseo de dejar de consumir. No existen excepciones a esto; el mismo deseo hace que uno sea miembro. No importa nada más, ni siquiera la abstinencia. Depende únicamente del individuo determinar su

condición de miembro. Por consiguiente, alguien que está consumiendo y que tiene el deseo de dejar de hacerlo, puede ser miembro de NA.

Alentamos a los miembros que están en tratamiento con drogas sustitutivas como la metadona a que asistan a las reuniones de NA. Sin embargo, aquí surge la pregunta: «¿Tiene NA el derecho de limitar la participación de los miembros en las reuniones?» Creemos que sí. Así como algunos grupos deciden permitir la participación de tales miembros, es también una práctica común en otros grupos de NA animar a que estos miembros (o cualquier otro adicto que esté consumiendo) participen sólo escuchando y hablando con otros después de la reunión o durante el intermedio. No se hace esto para excluir ni para avergonzar a nadie; el propósito es solamente conservar el ambiente de recuperación en nuestras reuniones.

Nuestra Quinta Tradición define el propósito de nuestros grupos: llevar el mensaje de que cualquier adicto puede dejar de consumir y encontrar una nueva forma de vida. Llevamos este mensaje en nuestras reuniones de recuperación, donde aquéllos que tienen experiencia de recuperación en NA puedan compartirla, y aquéllos que necesiten escuchar esa experiencia puedan oírla. Cuando una persona que está bajo el efecto de las drogas intenta hablar sobre recuperación en Narcóticos Anónimos, nuestra experiencia demuestra que se transmite al recién llegado (o a cualquier miembro) un mensaje contradictorio y confuso. Por esta razón muchos grupos creen que no es conveniente que estos miembros compartan en las reuniones de Narcóticos Anónimos.

Se podría afirmar que la autonomía del grupo, tal como lo describe nuestra Cuarta Tradición, permite a los grupos decidir quién puede compartir en sus reuniones. Esto es cierto; sin embargo, creemos que la autonomía del grupo no justifica permitir que alguien que esté consumiendo modere una reunión, participe como orador, o tenga un puesto de servidor de confianza. La autonomía del grupo es válida, siempre y cuando no afecte a otros grupos o a NA en su totalidad. Creemos que afecta a otros grupos o a NA en su totalidad permitir que los miembros que no estén limpios sean oradores, moderadores de una reunión o servidores de confianza de NA.

Muchos grupos han desarrollado pautas para asegurar que se mantenga un ambiente de recuperación en las reuniones. Normalmente se incluyen los siguientes puntos:

- ◆ Sugerir que aquellos que han consumido cualquier tipo de droga en las últimas veinticuatro horas se abstengan de compartir, pero animándolos a que se reúnan con miembros durante el intermedio o después de la reunión.
- ◆ Cumplir con los requisitos de tiempo limpio sugeridos por nuestra confraternidad para cargos de servicio.
- ◆ Elegir a moderadores de reunión, coordinadores de comités u oradores que ayuden a fomentar nuestro propósito primordial de llevar el mensaje al adicto que aún sufre.

Hacemos una distinción entre drogas que se usan en programas sustitución de drogas y otros medicamentos recetados, ya que las primeras se recetan específicamente para el tratamiento de la

adicción. Nuestro programa aborda la recuperación de la adicción a partir de la abstinencia, y advierte de no sustituir una droga por otra. Ese es nuestro programa; eso es lo que ofrecemos al adicto que todavía sufre. Sin embargo, no tenemos opinión ninguna sobre el empleo de la metadona o cualquier otro método para el tratamiento de la adicción. Nuestro único propósito al tratar el tema de las drogas sustitutivas y su uso por nuestros miembros es definir lo que es abstinencia para nosotros.

Nuestra confraternidad debe prestar atención al tipo de mensaje que estamos llevando cuando un adicto que está consumiendo modera una reunión o desempeña un puesto como servidor de confianza. Creemos que en estas circunstancias no estaríamos llevando el mensaje de recuperación de Narcóticos Anónimos. La permisividad en este ámbito no está de acuerdo con nuestras tradiciones. Creemos que nuestra postura sobre este tema fortalece nuestra recuperación, protege nuestras reuniones y apoya al adicto en sus esfuerzos por conseguir la abstinencia completa.

Nota: Este boletín menciona el uso de la metadona como una estrategia para sustituir otras drogas. No habla del uso médico de la metadona como analgésico. Animamos a aquellas personas que tengan inquietudes en cuanto al uso de la metadona para el tratamiento del dolor, que consulten el folleto de Narcóticos Anónimos Cuando estamos enfermos.